

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Julio del año 2020, siendo las 19:00 horas, vía Zoom desde las oficinas de la compañía ubicadas en la Av Pampite S/N y Simon Valenzuela. Edificio Yoo Cumbaya, oficina 205 de esta ciudad, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía Centro Quirúrgico Davinci Guv Cía. Ltda., en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACI ONES	PORCENT AJE	ASISTEN CIA
Nelson Santiago Vallejo Benalcázar	USD. 86.600	8.660	23.75%	Sí
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	USD. 86.600	8.660	23.75%	Sí
Servicios de Anestesiología Da Vinci SAD	USD. 86.600	8.660	23.75%	Si
Fernando Fabián García Paredes	USD. 86.600	8.660	23.75%	Si
Jean Jiménez Villavicencio	USD. 18.220	1.822	5.00%	Sí
TOTAL	USD. 364.620	36462	100%	

Se deja constancia que en representación de la compañía "Servicios de Anestesiología Da Vinci SAD", comparece a través de su Presidente, la Dra. Ana Gabriela Cadena León con

cedula N.º 171406367-2 en ausencia del señor Pablo Enrique Urgilés Salazar representante legal de la compañía y acompañó de oyente la Dra. Ana Mejía, vale aclarar que la empresa SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA representa un solo voto, siendo su representante el encargado de dar el voto facultativo en representación de su grupo.

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías Vigente, los socios comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Secretario Ad- Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Jean Manuel Jiménez Villavicencio y como Ad- Hoc Presidente el señor Nelson Santiago Vallejo Benalcázar.

Luego de constatare formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, los mismos que se expresan a continuación:

1. **Conocimiento del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Lectura del informe definitivo y opinión de auditoría externa**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias, así como la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Una vez conocidos los puntos a tratar, el presidente solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. **Conocimiento del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez, Gerente de la Compañía y pone a consideración de los Socios el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Auditor Externo CPA, Dr. Rubén Gómez Castro y leído por la Ing. María Fernanda Arias Cano contadora del Centro Quirúrgico Da Vinci.

Acto seguido, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la Compañía, quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven dar por

conocido y aprobar el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez, Gerente de la compañía y presenta a los socios el informe de Gerente correspondiente al año fiscal 2019, que previamente se envió a los socios para su lectura vía email.

Una vez que el Gerente de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente de la compañía, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la compañía, quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente de la compañía Centro Quirúrgico Davinci Guv Cía. Ltda. correspondiente al año 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Ing. María Fernanda Arias Cano contadora del Centro Quirúrgico Da Vinci y presenta a los socios el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Gerente de la Compañía ha finalizado su intervención, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la Compañía, quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Gerencia presenta a la Junta General el Balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, toda la información es analizada por los señores socios y luego de las respectivas aclaraciones y dudas expresadas por algunos socios sobre ciertas cuentas y su composición, se aprueba por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias, así como la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez, Gerente de la compañía y pone a consideración de los Socios que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2019 asciende a la suma de SETENTA Y TRES

MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 73.220.94)

De este valor se destina para pago de utilidades a trabajadores la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CENTAVOS (USD 10.983.14)

Por ende, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los socios para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2019 como utilidad neta la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (USD. 38,640.80) este valor se suma a los siguientes de esta forma:

Dividendos retenidos año 2018: \$85,510.05

Dividendos año 2019: \$38.640.80

Total de dividendos: \$124.150.85

Deuda equipo laser verde: \$166.800

Total de deuda: \$290.950.85

Dicha deuda acumulada será cancelada de la siguiente manera y bajo las siguientes condiciones descritas a continuación:

\$150.000 hasta diciembre del 2020 con crédito bancario solicitado al Banco del Pacifico o a su vez otra entidad financiera que sirva para amortizar esta deuda.

\$140.950.85 hasta diciembre del 2021

De esta manera se logrará cubrir la deuda acumulada al año 2021.

Se somete dicha consideración a votación de los socios quienes por unanimidad aprueban dicho cronograma de pago del destino de las utilidades y se pueda dar por cerrado estas obligaciones pendientes, con esto determinado se procederá a realizar el aumento de capital con la integración de los nuevos socios.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y

Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la Compañía, se deja constancia en la presente Acta que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CÍA. LTDA., por unanimidad de votos resuelve:

1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente de la compañía CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CÍA. LTDA. correspondiente al año 2019.
2. Aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Dar por conocido y aprobar el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 sean registrados como utilidades a cancelar a los socios antes del aumento de capital con la integración de los nuevos socios.

Al final de la junta se propone por tratar puntos varios y se procede a tratarlos con las siguientes observaciones.

Como primer punto de varios se solicita a por pedido de presidente se conforme el directorio del Centro Quirúrgico Da Vinci que será el que represente a todos los socios en toda junta que se desarrolle desde este momento en adelante, se somete a nominar a los siguientes cinco integrantes:

Oscar Antonio Gilbert Ramírez

Fernando García Paredes

Nelson Santiago Vallejo Benalcázar

Jean Jiménez Villavicencio

Representante de Servicios de Anestesiología que en el momento se encuentre como representante legal de la compañía.

Se somete a votación y se decide con votación unánime para que ellos representen a todos los socios como Directorio.

En otro punto sometido a votación es que por unanimidad se decide cambiar la empresa de marketing y publicidad, agradecerle a la persona encargada del manejo de redes sociales y pagina web y cotizar nuevas propuestas para el manejo de la información del centro, todos votan a favor de la moción y se suscribe la comunicación para que administración ejecute dicho cambio y cotice nuevas propuestas.

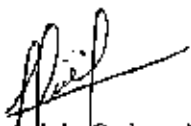
Se solicita también negociar con proveedores para ampliar los términos de crédito a mayor tiempo y de ser posible trabajar con la figura de consignación, sugerencia que recibe administración para que ejecute dicha consideración en el menor tiempo posible y que este gesto genere en tener mayor flujo en circulación en la compañía.

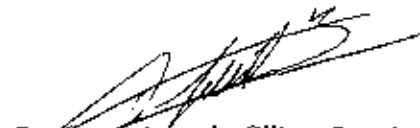
Se autoriza el aumento de capital de los nuevos socios y se reconoce como cuentas por pagar a largo plazo los valores entregados por José Dulbecco 300.000 y Amalia Ulici \$1.050.000.

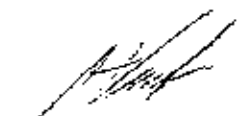
Se realiza una consideración para que se autorice a administración a cotizar un Arco en C mas mesa, para dejar en la medida que los recursos y la negociación lo permita, la renta del equipo a la empresa Licolaser, moción que se puso a consideración de los socios y por unanimidad autorizaron el estudio de la propuesta.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 21h45 del día y se toma diez minutos de receso y se autoriza a secretaria para que proceda con la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI CÍA. LTDA. junto al respectivo nombramiento.

En constancia de lo cual, a los 31 días del mes de Julio del año 2020, firman:


Ana Gabriela Cadena León
Presidente
Servicios de Anestesiología Da Vinci
SAD
Socio
C.I. 171406367-2 .


Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez
C.I. 1704121068
Gerente Socio


Nelson Santiago Vallejo Benalcázar
C.I. 1703343119
Socio
PRESIDENTE Ad-Hoc


Fernando Fabián García Paredes
C.I. 1001552963
Socio


Jean Jiménez Villavicencio
C.I. 1103502389
Socio
SECRETARIO Ad-Hoc

**Listado de Asistencia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía
Centro Quirúrgico Da Vinci Guv Cia Ltda, el día 31 de Julio del año dos mil veinte.**

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION	PORCENTAJES	ASISTENCIA	FIRMAS
Nelson Santiago Vallejo Benalcázar	USD. 86600	8660	23.75%	Si	
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	USD. 86600	8660	23.75%	Si	
Servicios de Anestesiología Da Vinci SAD	USD. 86600	8660	23.75%	Si	
Fernando Fabián García	USD. 86600	8660	23.75%	Si	
Jean Jiménez Villavicencio	USD. 18020	1822	5.00%	Si	